PARA ACABAR CON EL TERRORISMO

En el Congreso la minoría socialista pide el desarme de todos los pistoleros de Barcelona

prensa—se dice lo siguiente:

«Los que me increpan—exclamó el ta ley? Beñor Simó—nada pueden decir que eñor Simó—nada pueden decir que pero ¿sus señorías viajan por el mundo? ¿Sus señorías conocen cómo increpan no saben lo que es lealtad ni caballerosidad. Yo, que he educa-

por el tejado? Antes de ensayar la que se hace en las hac

a multas impuestas, como al presidente de la Diputación provincial de deres de las Juntas del Censo, un Gerona, por llevar armas sin licencia. Hay un hecho de relieve en la polítiquismo, con alguna excepción, natuca de la derecha, un episodio reciente ocurrido en un mitin público, la referencial del cual, tomada de El Depete, la entrego en este momento a la organizaciones obreras libremente, discusión de la Cámara. Se ha cons- con sus propios matices, con sus erroituído un partido nuevo con lo más res, con sus aciertos; donde el Poder viejo de la política española: el partido popular social. En él figura, a título de hombre nuevo también, el sea público; antes de ensayar un régimen de retiro social, no como el que partido popular social. nas cuantas veces. Celebró ese par- hay en España, en el papel, sin que tido un mitin en la Comedia, y en la referencia que de él da la prensa—el recorte que tengo es de El Debate; a recorte que tengo es de El Debate; a de come de ver si también ahora se la gana la de seguro para los trabajadores sin ocupación, ¿van a ensayar sus seño-rías el reprimir la lucha social con es-

onor. Llevo en mi cuerpo heridas funcionan en el mundo las institucioque proclaman la firmeza de mis con- nes sociales del régimen capitalista? vicciones. (Nuevas interrupciones en el patio de butacas y en el anfiteatro.)
Estoy curtido en la lucha. Quienes me increpan no saben lo que es lealtad ni caballerosidad. Yo, que he educativa de la institución monárquica que hay en España, ; ah!, declaramos que hay Monarquias en el mundo donde los la institución monárquica que hay en España, ; ah!, declaramos que hay monarquias en el mundo donde los la institución monárquica que hay en España, ; ah!, declaramos que hay monarquias en el mundo donde los la institución monárquica que hay en España, ; ah!, declaramos que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde los la institución monárquica que hay en el mundo donde la institución monárqu do a las juventudes jaimista con la trabajadores, dentro del régimen cabrowning en la mano, proclamo aquí que cuando Jaime III tenga un solo soldado en España lo seré yo, quizá sin merecer su gratitud.» trabajadores, dentro del regimen capitalista, apenas notarían ventaja implantando la República. Pero en España, señores del Gobierno (sin que yo quiera hacer responsable en este momento al Régimen, porque no es Educada la juventud con la pisto- propio de esta discusión, aunque en la en la mano! ¡ Y esto lo dice hom-bre que se ha sentado en estos ban-mensa responsabilidad; quiero aparcos, si no estoy equivocado; hombre que lleva muchos años luchando en la política, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que ha educado a la juventud de esta la comparar la política que han la comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que han la comparar la política social que han la comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que han la comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que han la comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que han la comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que han la comparar la política que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que ha el comparar la política social que sus señorías quieren ensayar, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que milita en la derecha y que sus señorías quieren ensayar, que ha educado a la juventud de esta la comparar la política social política política social política política política en la comparar la política social política pol anera! Cuando en España hay es- estado aquí unos cuantos años soporlos antecedentes; cuando las luchas tando tanto y tanto los Gobiernos conpolíticas en España entre unos y otros servadores, con la política liberal, han tenido este matiz, ¿quieren empezar sus señorías a construir la casa muy liberal al lado de la vuestra —

La política «riteña» de los caciques.

les naciones. Cuando la huelga ferro- ahora dice su señoría. viaria últimamente desarrollada en Bélgica yo estaba allí, señor ministro cutirá su señoría con don Emiliano de Trabajo v señores del Gobierno. Iglesias. No ha habido suspensión de garan-lías, no ha habido un solo detenido; el Poder público ha mantenido una actitud de serenidad, y yo aseguro que en los trenes que circulaban, aunque pocos, jamás hubo actos de sabotaje; porque en un Estado sereno, que gobierne con ecuanimidad, las leyes sean burguesas y, por tanto, injustas desde nuestro punto de vista), los trabajadores saben que nada han de ganar saliéndose de la legalidad, y que viviendo en ella pueden influir, e influyen, para modificar la situación. En esos pueblos, aunque ólo haya un concejal socialista, ante la ley es intangible; en cambio, aquí, en cuanto un concejal socialista estorba a un cacique mayor o menor, se inventa un delito, se ordena al juez que le encarcele, que le procese. Esto lo hacéis todos impunemente y no os sentís después avergonzados de que en España, por la provocación de pequeños hechos—que a fuerza de ser constantes en la vida pública llevan la desesperanza al ánimo de las gentes—, no se tenga fe en la justicia, y claro es que cuando no hay fe en la justicia cada cual procura hacérsela como puede. Y así se vive en España, no en un régimen constitucional, sino en un régimen en que cada jefe lítico en las provincias ejerce la poítica como los jefes de las cabilas de Marruecos, exactamente igual.

El señor VICEPRESIDENTE (Vincenti): ¿A qué país se refiere su se-

ANDRES SABORIT: Al que su se-fioría gobierna desde hace muchos

El señor VICEPRESIDENTE (Vin-

centi): ¡Eso quisiera yo! (Risas.) ANDRES SABORIT: Galicia también es tierra de eso. Precisamente su señoría, señor presidente, representa una región en la que, sin haber ocialismo, se atenta ya con dinamita, se cortan cepas v se cortarán cabezas. (Rumores.) No nosotros; vosotros. (El señor Taboada: No es precisamente en esta banda donde están los que cortan cepas.) Esa banda corta cepas cuando le conviene, porque vosotros, por odios políticos, sois capaces has-ta de deshonraros mutuamente. (Ru-

Huelgas tremendas, con paraliza- | El señor VICEPRESIDENTE (Vinción del servicio ferroviario, han sido centi): Cuando se discuta la ley de resueltas serenamente en las principa- Foros, entonces tendrá cabida lo que ANDRES SABORIT: Entonces dis-

El señor VICEPRESIDENTE (Vin

centi): Discutiré con quien haga falta. ANDRES SABORIT: Quiero decir, señores del Gobierno y señores diputados, que en la generalización de mi crítica, dejando aparte lo que pueda haber de injusto—que no es fácil evitar que haya injusticia en toda genen que las leyes se aplican (aunque ralización—hav un fondo de verdad, que no podéis negar'y que a casi to-dos os comprende. Cuando se tiene la sensación de cómo se gobierna en el mundo; cuando se ve de qué forma se conducen las instituciones del Estado, las Corporaciones, la fuerza pública, los patronos, etc., en otras partes, y se compara con lo que ocurre en España, no por ser menos patriotas que vosotros, sino por sentir de diferente manera que vosotros esas cosas, experimentamos una gran tristeza, una amargura, y a veces, ¿por qué negarlo?. una gran vergüenza. Porque en todos los países hav movimientos de huelga general que afectan a servicios publicos, - yo no he de ocultar que aquí, en el caso de Barcelona, el Gobierno se ha negado a ir al estado de guerra; pero permitidme que agregue a continuación que no habéis declarado el estado de guerra en Barcelona de hecho, pero en la práctica lo habéis impuesto,

que es igual. ¿A quiénes han utilizado los patronos, no para funciones de servicio público, sino para las de índole privada relacionadas con sus industrias? A las fuerzas del ejército. Las prisiones, que en otros momentos se habrían decretado por la autoridad civil, ¿quién las ha decretado ahora? La fuerza militar. La intervención, que era obligada para poner ante la faz del país de relieve de dónde nacía la intransigencia, no se ha ensayado. El señor Portela ha dicho al final de la huelga, pura y simplemente, a los trabajadores: «Yo resigno el

El Socialismo es una ciencia, un movimiento político y un ideal.

La ciencia suministra las armas
para el movimiento político, y
éste, a su vez, es el medio de
atender al ideal: el colectivismo. ERNESTO UNTERMANN.

Reaccionarios que hacen la apología de la violencia.

In mando si vosotros no volvéis al traviolencia.

In unión General de Trabajadores, que se hace daño, nos al a burguesía, no al capitalismo, sino a los propios trabajadores, que por un régimen civil, con plena liberto pre de la mayoría, se señores de la represión.

In description de la unión General de Trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que sensación de que estaban gobernados por un régimen civil, con plena liberto propios trabajadores, que se

Los errores del Gob erno en política social.

go, por lo mismo que no he pertenecido nunca personalmente a él, plena autoridad para elogiar la labor de ese organismo, para sentirme compene-trado con la gestión que los vocales obreros realizan allí, y para decir algo más, señores del Gobierno, que sus señorías conocen, como conocen todos los hombres de la derecha: para decir que el Instituto de Reformas Sociales vive aún en España y se mantiene con prestigio, entre otras razones, y esa es la principal, por la voluntad, y, en general, por el esfuerzo de inteligencia que realiza la representación obrera en ese organismo. Pero reconociendo esto por delante, a la altura a que han llegado las circunstancias en España, con el estado de gravedad en que sus señorías recogen los problemas sociales, ¿creen sus señorías que el propio Instituto tal y como está? ¡ Qué error el que cometió el señor vizconde de Eza transformando, por decreto, sin previa consulta, la organización de ese Ins-tituto! Ahí están las pruebas. Ni una pa; porque el Instituto, o no es nada, fuerzas contendientes van a exponer un pleito y van a votar, porque tienen dentro del reglamento.)
derecho; pero, además, hay unos
hombres que tienen el deber de intercenti): Discuta ahora su quienes no tienen, que son los obreros; pero no habíamos visto aún que Gracia y Justicia y a la Comisión. el Instituto de Reformas Sociales pudiese ser un instrumento para paralizar la legislación social; y por la manera equivocada como hoy funciona ese organismo, en huelgas como la de Barcelona el Instituto de Reformas riene; no actúa en leyes sociales; no

nar los nombramientos que, en uso de la ley, hace el presidente. Gobierno? ¿Creen sus señorías que los hombres que allí representan a la Unión General de Trabajadores y al der, que quieren transigir, que quietonces hay derecho a suponer que hay ausencia de ideas, que no hay emo-

en la mera función de un Consejo de l

ese Gobierno, porque sería injusto si concretara y sintetizara toda la culpa sobre sus señorías. Pero estamos al final de siete u ocho meses de Gobierno liberal y sólo habéis dictado el decreto sobre los fondos sociales y el decreto distribuyendo las 500.000 pesetas que hay en el presupuesto para socorro de los parados; y esa fué obra de la época del Gobierno conservador. a requerimiento nuestro. (El señor ministro de Trabajo: El decreto lo refrendo yo.) Lo que ha hecho su señoría es tardar mucho en publicarlo. (El señor ministro de Trabajo: Si lo refrendo yo, naturalmente, es de la época de este Gobierno.) Pero su señoría no hace más que aplicar lo que está en la ley de Presupuestos. ¡Sólo faltaba que el Gobierno liberal se hubiese negado a aplicar las 500.000 pesetas consignadas para esa atención! Cuando vino el decreto a la Cámara, sabe el señor presidente del Congreso que pedí la palabra para impug-narlo, en el plazo de tres días que había de estar reglamentariamente

ñor ministro de Trabajo: Ahora, no; cuando quiera.) Tengo aquí ese de-creto y el de la luz eléctrica. Vamos primero con ese. (Rumores y protes-

El señor VICEPRESIDENTE (Vincenti): Señor Saborit, aunque este proyecto tiene un carácter que se presta a toda clase de consideraciones de orden social, que encajan perfecta-mente dentro de las ideas de su señoría, le llamo la atención sobre que ya ha recorrido todo el ciclo de las reformas sociales y que debe dejar para momento más oportuno y regla-mentario esa interpelación al señor ministro de Trabajo.

ANDRES SABORIT: Yo me allano a las indicaciones de la Presidencia, y si en este momento considera que no de Reformas Sociales puede subsistir estoy en el uso de derecho para discutir esta cuestión, no tengo inconveniente en plantearla en otro momento; pero a la indicación del señor mi-nistro de Trabajo para que discutiéramos este asunto yo no tengo más ley social ha salido de ahí en esta eta- respuesta que la de manifestarme pro picio a discutirlo ahora mismo. Ŝi el o es régimen de ponderación, de equi-librio y de transigencia, en el cual las (El señor ministro de Trabajo: Yo no rectifico: cuando duiera su señoría,

pretar lo que cada uno reclama y de recoger el ambiente y de ir encauzando las corrientes de opinión, naturalmente, a costa de quienes tienen, que son los patrones y concediendo a contrata de su senoria sobre do se nabla de este problema. La como dad, cia, » dición «moral» del individuo. ¿Cómo sión de debatir con el señor ministro de Trabajo, que es persona que no ideas políticas del individuo, por su rehuye los combates. Yo agradecería clase social. son los patronos, y concediendo a mucho al señor Saborit que se diri-

la atención de la Cámara, estoy real- les y las demás tendencias obreras? socialista desea provocar una votación Sociales no puede intervenir, no intermente planteando la discusión de esta Es de esperar que no. ley en el terreno que conviene a la da un paso de avance, porque no tie-ne órganos, porque se ha convertido propia política liberal. Esta ley no se puede discutir sin relacionarla con el puede discutir sin relacionarla con el concepto que de la política social ten- la ley que se discute se ve, una vez Administración, que está para sancio- gan los hombres que ahora gobiernan, y hago esta apelación al carác- presentación vasca intervendrá o no examinar cuál va a ser nuestra posila ley, hace el presidente. ¿Podemos seguir así, señores del gún hemos oído de labios de la Presidencia. (El señor Abril Ochoa: Esta ley no tiene carácter social, ni puede tenerlo; es ley preventiva penal den-Partido Socialista, y también aquella tro de un Código, y nada más.) Yo me parte de los patronos que quieren ce- atengo a la definición que ha dado la más alta autoridad de la Cámara en ren suavizar la lucha, van a seguir estos momentos. Pero es inútil que cabar licencias de uso de armas de así? No, señores del Gobierno; es ne- definamos; de hecho es una ley de ticesario recoger esa realidad, refor- po social; ley que pretende evitar hemarla, modernizarla y darla la viva- chos sangrientos que suceden en Es- cias españolas; pero mi intervención cidad del momento; que fracase, que paña en momentos de conflictos socia-se gasten los hombres, pero que ac-les; lo que queráis. (El señor Abril túen. Para eso estamos en la políti-ca: para levantarnos aquí un día y nada más.) ¿Contra los pistoleros? sionadas e injustas, arbitrarias, han otro día, y si sus señorías aciertan o ¡Qué ha de ser! A su señoría mismo prevalecido, y no se han concedido lifracasan importa poco; lo esencial es le van a tener que aplicar esa ley en cencias de uso de armas para cazar a intervenir en la lucha, que esas son cuanto deje de ser diputado. Qué duquienes de eso viven tradicionalmente las ideas. Cuando se viene a no hacer nada, no se fracasa nunca; pero entonces hay derecho a nuncas; pero entonces hay derecho a nuncas; pero entonces hay d lero? Y, sin embargo, hay que apli- yos nombres estoy dispuesto a dar se carle esa ley, porque no establece ex- les han negado, señores, licencias de No es esta una crítica en que yo quiera volcar toda la pasión contra ese Gobierno, porque sería injusto si cepciones. Si siquiera se dijera en la ley: cuando el detenido con un arma y legalmente de esa profesión. (El seguiera volcar toda la pasión contra ese Gobierno, porque sería injusto si dente, profesional, con condenas, con orden se les ha negado esa licencia.) que va a tener para sacar este proyecquincenas, con un matiz de ese tipo, El señor Usera decía aquí que duentonces se podría discutir su mayor rante las elecciones se ha negado a un del Gobierno y lo que últimamente o menor acierto; pero si el solo hecho notario la licencia de uso de armas, de coger a un hombre con un arma con el propósito de que tuviera que na, al entrar en el orden del día, reti-

> :Trabajadores! Solidaridad para las familias de León Meana y Er-nesto García. ¡Contribuid con vuestro esfuerzo a salvar de la miseria a estas dos familias, víc-timas de odlos fratricidas verdaderamente execrables!

mente; pero no es ley que resuelva el

no hay atenuantes ni excepciones en en tanto tengamos razón y en tanto pero le acepto una interpelación para el proyecto. (Denegaciones.) Entontengamos posibilidad, la ley no pacuando quiera.) Tengo aquí ese deces, seso no constituye delito, o lo sará. Esperamos que esa propia macuando quiera. constituye exclusivamente cuando el yoría liberal, cada uno en la medida constituye exclusivamente cuando el juez crea que el que tiene un arma es hombre a quien conviene «poner a la sombra». La ley está clara: la tenencia de armas cortas de fuego está castigada con prisión de cuatro a doce meses; no hay atenuaciones; no hay explicaciones; esa es la ley; la mera tenencia, no el uso. (Un señor diputado: Está aceptado un voto particutado: Está aceptado un voto particular.) En el sentido que yo digo: la mera tenencia, no el uso. (Un señor dinuestro de la pasión y de la crítica respectado. Por la llevanza circa de la comprenderá que cumplimos con nuestro deber, y que cuando pase el momento de la pasión y de la crítica y sus señorses se den cuento del contra d putado: Por la llevanza, si así pudiera decirse.) Eso es tenerlas; llevar, tera decirse.) Eso es tenerlas; llevar, tener, son verbos equivalentes; no es la posesión, es la tenencia, o traduciendo, como decía su señoría, es la «llevanza». (Risas.) Por llevar un arma, cuatro meses, por lo menos. El juez no puede aplicar en ningún caso la ley de la Condena condicional; los beneficios de esa ley no serán aplicables jamás a los delitos que castiga esta jamás a los delitos que castiga este provecto, y esa es una cosa grave que también tiene la ley. No tiene más que una facultad: la de la libertad provisional. ¿Cómo va a usarse de la ibertad provisional? En esto aparece muy clara la discusión del Senado: gun la condición «moral» del indi-El señor VICEPRESIDENTE: (Vin-enti): Discuta abora su señoría sobre centi): Discuta ahora su señoría sobre do se habla de este problema. La con-

giese unicamente al señor ministro de personalmente, sino de la clase que represento), ¿cómo vamos a pagar li-ANDRES SABORIT: Tengo la es- cencia de uso de armas si cuesta más perseguir el terrorismo. peranza, señores diputados, de que la licencia que el arma? Tendremos sus señorías me hacen la justicia de que renunciar al arma. ¿Van a renunreconocer que, aunque abusando de ciar igualmente las otras clases socia-

> Por ahí se sostiene una teoría hasta cierto punto lógica: o la libertad de comercio para esta industria que con más, amenazada (y yo no sé si la reen el debate, aunque espero que algo tendrá que aducir), o la reglamentación de tal manera que, por medio de unos registros en los Gobiernos cicencias, dé la seguridad de donde es-

> tán las armas y quiénes las tienen. Señores, yo he intervenido en recaza para personalidades respetables, honorabilísimas, en varias provin-

elecciones, le valdrá a su señoría que- en cuyo caso le podría suceder algo

darse sin acta; yo se lo prometo. Es más grave todavía. una ley social para las luchas socia-les que hay en España, desgraciada-levantado el señor Soria a denunciar lo que a él le ha ocurrido, o sea que problema de Barcelona, que lleve la se le ha negado la licencia de uso de la introducir. armas. Estos son hechos que todo el la hava después con ella?

Reconozco que el cansancio nos invade a todos, y por ello he de renunciar a exponer nuevos razonamientos. He defendido el voto particular con la convicción de que presto un servicio a mis ideas y a la tendencia liberal, que entiendo debe dominar y deseo que domine en la Cámara. Si el Parlamento sancionara esta ley y fue-

otros, que estamos aqui para hacer En el caso de ser hallado un ciuda-dano con armas de fuego, cortas o lar-Y ahí tenéis, señores diputados, el unico instrumento tras el cual se parapeta el Gobierno cuando se plantean problemas de esta naturaleza: el Instituto de Reformas Sociales. Yo tentituto de Reformas Sociales de Reformas Sociales de Reformas de Reformas Refo y sus señorías se den cuenta del acier-to de esta posición nuestra, evitarán nistro del Trabajo, que no debió con-sentirla, y debía haber antes renurciado la cartera. Cuando se vea que esta ley va a dar lugar a hechos muy tristes y a campañas ruidosas, el país dirá: «¡Qué razón tenían aquellos hombres que se oponían, no por espíritu sectario, sino por espíritu de justicia, a que pudiese ferjarse un instrumento de dominación más, que instrumento de aqui va a ser, no un instrumento de equi-dad, sino de persecución y de violen

Por la Comisión contestó a Saboria el señor Abril y Ochoa, manifestan-do que no aceptaba el voto particular de la minoría socialista, porque el proyecto no tenía otra finalidad que la de

Saborit pidió más amplias explicaciones en la rectificación que sigue:

ANDRES SABORIT: La minoria con motivo de este voto particular; pero es evidente que el dictamen ha sufrido modificaciones que requieren estudio para saber cómo va a quedar, en definitiva, la ley según la ultima propuesta. Como no las conocemos en detalle y como, además, tenemos que ción política después de conocer aquellas atenuaciones que experimente la ley, yo me atrevo a rogar a la Comisión que tenga la bondad de transmiviles y de una gran baratura en las il- tirnos copias de las enmiendas que se propone aceptar para que conozcamos el criterio del Gobierno y de la Comisión, y mañana podremos contestar definitivamente o rectificar si

ha lugar a ello. En este momento yo declaro al señor Abril y Ochoa y a la Cámara que, no por falta de atención, sino por el cansancio natural después de la extensión con que he intervenido en el debate, no he podido apreciar con la suficiente claridad el alcance de la rectificación de su señoría mismo, que influye evidentemente en mi espíritu, porque su señoría, en la Comisión, era un elemento hostil a esta ley.

Deseamos conocer cómo va a quedar la ley; desde luego, nuestro criterio es contrario a ella, ¿a qué negarlo?; pero bueno será que el Gobierno, de-liberando acerca de las dificultades to, y nosotros, conociendo la actitud de coger a un hombre con un arma va le vale cuatro meses de prisión, acómo vamos a decir que es para los pistoleros? Esa ley, en las próximas pudiera detenérsele, o no llevarlas, que las minorías expresen, en principio, si están conformes con nuestro criterio, rechazando desde luego la doctrina de la ley, o si la aceptan con las atenuaciones que por lo visto a última hora el Gobierno está dispuesto

En caso contrario, sin que sea ame-naza, yo consumiré el tiempo reglaque, por su estructura, se pueda aplicar con cierta ecuanimidad.

mundo conoce; y si no existe garantía hoy sin la ley, ¿cómo queréis que
mentario que aún resta de sesión, pormos discutir como minoría las propuestas del Gobierno, formar criterio y mañana exponerlo a la Mesa y al Gobierno. Si hay necesidad de estar aquí hasta las ocho y media, estare-mos; pero creo que eso no conduce a nada ni serviría para adelantar un

bierno y a la Mesa, nos atrevemos a jotros veamos en la ley cosas imposihacer esta propuesta. oles de aceptar.

Después intervino el conde de Santa Engracia, manifestando que la Comisión estaba animada de un espíritu conciliador.

Saborit concretó la posición de la minoria socialista en estos términos:

ANDRES SABORIT: Creo que el señor conde de Santa Engracia se ha excedido en el cumplimiento de su deber como presidente de la Comisión, informándome ayer y hoy de las modificaciones que la Comisión se proponía aceptar; pero le aseguro a su señoría que, en este momento, salvo las que están vivas en mi imaginación, porque las he recogido en mi impugnación, desconozco si se han aceptado o no varias de las propueslas que creo haber oído a su señoría que quizá fueran aceptadas. Por tanto, deseche su señoría la palabra «obstrucción» todavía, y mucho más el

termino «habilidad». He pronunciado un discurso de una extensión excesiva; estoy en el momento de la rectificación; puedo consumir con mi rectificación el mismo tiempo que el señor Abril, y terminar a las ocho y media. ¿Finalidad de esle procedimiento? Absolutamente ninguna. ¿Hay pérdida de tiempo levanfando ahora la sesión? Tampoco. En cambio, si se levanta, con conocimiento de las modificaciones introducidas y con la lista que sus señorías me envíen—creo que la cosa es bien senci-lla—, podría enterar de todo esto a mi minoría, ésta se reuniría, y mañana, a la hora de entrar en el orden del día, mantendríamos el voto particular o no. Si le mantenemos, la Cámara se pronunciará sobre él, y nuestra posición quedará descartada. Si no le mantenemos, será porque pensemos pedir al Gobierno y a la Comisión que cedan en más, señor conde de Santa Engracia. Si el Gobierno trajo un proyecto que ni aun algunos señores diputados de la mayoría aceptaban, ahora que el Gobierno ha cedido ya en algo de lo que a los propios correligionarios del señor ministro de Gracia y Justicia y del señor presidente de de Santa Engracia que todavía nos- bate, y se levantó la sesión.

Nuestra posición está clara, porque

somos contrarios a la ley; no engañamos a nadie, ni ahora ni nunca; lo que hacemos es adaptarnos a la realiestamos aquí; si podemos impedirlo, lo impediremos. Eso es todo, señor conde de Santa Engracia.

Me parece, además, que después del esfuerzo realizado esta tarde, que si para sus señorías ha sido muy fatigoso, para mí también lo ha sido, no es excesiva la consideración de recla- vaya mar que en este momento se levante la sesión. No creo que con ello se provoque ninguna actitud de intransigencia; pero, en último término, me allano a lo que sus señorías quieran, porque estoy tratando la cuestión en un terreno de lealtad. Queremos enterarnos para decir al Gobierno que, ni aun con las modificaciones que ha hecho, aceptamos la ley, o para decirle que si la modificara de esta manera nosotros no aceptaríamos tampoco la ley; pero al menos sería más tolerable; para decirle nuestra última palabra para prepararnos, si fuera necesario, a combatir la ley por todos los me-dios. Entre el proyecto que salió del Senado y el dictamen de la Comisión del Congreso hay ya una gran diferentesis nuestra sobre esos peligros va mismos. modificándose también. Esta es la realidad, señores de la Comisión.

Estamos, pues, en un momento en las horas reglamentarias; pero prefiero no hacerlo ahora, y ruego a su bierno desea que se apruebe y con la Si no nos satisface, mañana, a las cinco y media, sabrán públicamente sus señorías nuestra opinión; si nosotros lo aceptamos, cediendo en lo que podamos, el país se enterará también.

Con la promesa de que al día side la Comisión consideraban que era guiente Saborit sería breve en la rec-excesivo, no le extrañe al señor con-tificación quedó suspendido este de-

Los somatenes son una amenaza de constante arrastran sable y alardean de dispobamiento de la Comandancia de Meta a las Cortes. La ley debe decir que norda?—El señor Ordónez: Si quiere

de ley sobre represión por tenencia tuve una conferencia con el señor mucro. conde de Santa Engracia, que preside la Comisión de Gracia y Justicia, y el señor conde de Santa Engracia me dijo que el Gobierno no aceptaba más que lo que aquí habíamos oído previamente, es decir, la aclaración de el arma fuera del domicilio.

No está muy claro cómo ha de que-

definitiva del artículo 1.º mos aún la última palabra acerca de hecho? Que si los pistoleros son estos Gobierno liberal.

cusión detenida.

gre, y si se fía en la intervención del el problema social. servicio de la fuerza pública, sin tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción, tener la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un régimen de excepción de la seguridad de que no van a emplantar un regimen de excepción de la seguridad de plear después estas armas en algo néis que ir por otros caminos, tenéis barcelonés mucho se ha perorado en

ANDRES SABORIT: Señores dipu- | No me extraña que el señor Abril y tados, quedábamos en la tarde de ayer Ochoa no recogiera aquella parte recon el compromiso, por parte de los ferente, en realidad, al tema social; señores de la Comisión y del Gobier- pero a aquella otra de crítica de la no, de que nos comunicarían cómo ley, en la que me ví asistido en el la acción de la justicia. la derecha y de la izquierda guber-

Su señoría dice: «El régimen legal servador, la experiencia ha demos-

qué se entiende por arma y el llevar venido a la Cámara los datos que con neral Aguilera en la cuestión con tendrán derecho a que crea el pueblo mento la posibilidad de revisar las li-mente la atención de su señoría sobre toda urgencia pedí al Gobierno. En Sánchez de Toca. dar el artículo, porque no me dieron guntas, que ruego sean contestadas. porque sientan verdadero cariño por gado como una tremenda superche-ral que concede licencias, puede repor escrito la redacción, y porque yo ¿Qué cantidad de armas se ha reco- el civilismo, sino porque adoptando ría. he comprobado que la redacción que gido en Barcelona? ¿En qué fechas? dió el señor Abril y Ochoa en su dis- ¿Se han impuesto muchas multas? curso admite la posibilidad de apli- ¿Cuántos miles de duros importan mos bien cuál va a ser la redacción pués esas armas? Se ha consentido prar las armas, porque se las regalan, blar en este momento sin que sepa- se pagan en el acto, ¿qué revela este autorizada y legal consentida por el tiempo de que puedan intervenir, si este proyecto de ley por parte del que pagan las multas, la policía los Gobierno ni de la Comisión. En estas conoce y sahe que tienen dinero, porcondiciones, nosotros no podemos que pagan 5.0 pesetas en el acto. Lin virtuar lo que, a mi juicio, había de sición aludiéndolas nominalmente. aceptar el proyecto de ley; reconoce- obrere, un trabajador o un empleado erróneo en el argumento del señor mos, sí, la importancia que tienen las no pueden pagar 500 pesetas de esa modificaciones hechas, porque para manera, al cogérsele un arma. ¿Se nuestra tesis no nos interesa, ni aho- pagun las 500 pesetas, señor Abril y ra ni nunca, ser injustos; pero el pro-Ochoa? Conde está el dinero? Oué intervenciones, si el Gobierno insiste yecto sigue constituyendo un arma cantidad de multas se han impuestan peligrosa en manos de las auto- to? No se pagan? No se recogon arridades españolas, que no nos pode- mas? Pres no se ha ensayado el sismos prestar, con nuestro silencio, a tena que Labían puesto en práctica, que salga de la Cámara sin una dis- con el decreto del año 20, los Gobiernos conservadores.

Tenía vo razón ayer cuando invita- Sus señorías son, como nosotros, ba a su señoría, señor conde de San- unos convencidos de que el sistema ta Engracia, a suspender la discusión, de quitar las armas a quienes las llecon la esperanza de que pudiera mo- ven es simplemente una función de mos que reclamar acerca de él votadificarse, estructurarse de otra mane-ra, dulcificándose este proyecto, por-que en la ley hava penas grandes o que sus señorías nos habían dado la pequeñas, si después, por la manera lar, señores de la Comisión. El voto esperanza de que donde esta ley se como está montada la máquina, no particular es un «no ha lugar a deliaplicara todas las licencias serían ca- hay posibilidad de aplicarlas. Tengo, ducadas. Por lo menos, algo de eso pues, señores de la Comisión, la imhabía yo oído, y cuando hablé de es- presión de que esta ley no tiene flexila cuestión concreta, sus señorías se bilidad. A la impugnación que de ella cibe; de la falta de garantías y de imnegaron a llevarla a la ley, y única- hicimos aver no han contestado sus parcialidad en el Poder público; de nor Abril y Ochoa; pero el camino mente como una posibilidad de espe- señorías, porque sus señorías son los la realidad de cómo se gobierna en que llevan sus señorías, sin duda con ranza hablan de que en el reglamen- primeros convencidos de que la ley to de esta ley se incluirá alguna dis- va a ser ineficaz. Si el señor Abril y posición que obligará a revisar las Ochoa, o cualquiera de los miembros ley. licencias. Pero eso no nos satisface, de esa Comisión, fuera en estos moporque si esta ley de excepción se ha- mentos gobernador civil de Barceloce con el fin de impedir en alguna na, acertaría o no, pero no necesitalocalidad determinada hechos de san- ria este instrumento para resolver allí

vilistas falsos

Aprovechando la torpeza de ex- opinión acerca de las responsabilidad. Si la ley ha de salir, que sea con toda la atenuación posible; para eso carta a Sánchez de Toca y en su disque salte de la presidencia del Conestamos aquí: si rodemos impediale. curso del Senado dando explicacio-nes sobre la misma, gran número de nado general. vil un celo extraordinario, han dado a esos falsos partidarios del Poder vivas a ese Poder y mostrádose re- civil que el general Aguilera, mossueltos enemigos de cuanto contra él trándose recto y severo en el Tribu-

> ¡Hay sinceridad en esos políticos? Expresan lo que su corazón siente? de su deber, haya puesto en el tranvilismo? ¡Qué han de ser! Son los que las faltas que, con motivo de la guemás le han traicionado, los que más rra en aquel territorio, han cometide leyes de excepción le faltaba esa le han echado por el suelo.

a montones.

Poder civil. za de consentir constantemente el ve-

cia. Los peligros de la ley subsisten; chas Juntas y se postraron ante ellas, pero a medida que la ley va sufrien- sólo tuvieron arrestos para disolver damos mucho que logren arrancar de de aquella capital. Si a Barcelona se do modificaciones, evidentemente la las de brigadas y sargentos? Los de la presidencia del Conseio Supre-

aventura de Marrueces una fábrica acreedores. afirmación de si es su última palabra. de beneficios, más o menos limpios, para el elemento militarista? Los que da la que fuera de desear, tiene hoy ahora se las echan de partidarios ra- la nación española más sensibilidad digan que la ley es para Barcelona; biosos del Poder civil.

> hecho héroes de jefes militares que ambas cosas, no puede pasar ahora ley de excepción que ha de regir en merecían haber sido encerrados en lo que aconteció en aquella época. un castillo? Pues esa misma gente. Tras del desastre colonial, ni rodó el

ahora se exaltan porque el general Monarquía (pudiera tumbarla maña- la del Estado, y que todos los ciuda- taré el camino poniéndome a tono.)

de armas sin licencia. Inmediatamen- namental, creo que sí debió contestar critas, los que ante la actitud del pre- impedir esto último es casi seguro co o del Libre, socialistas o liberales. sión de leyes nunca se han puesto te después de terminada la sesión, yo su señoría, y no la abordó ni poco ni sidente del Consejo Supremo de que fracasarán. La opinión pública Pero si no vais a una medida clara e aquí límites. Ya he anunciado que Guerra y Marina hacen ostentación está muy alerta y no consentirá que imparcial, a una medida de preven- voy a terminar; pero si sa señoría de su amor al Poder civil; como fa- aquellas hagan imposible el triunfo ción que por lo mismo a todos se apli- coarta mi libertad, cometerá una invigente, el decreto del Gobierno con-risáica e hipócrita es la Fatalidad, de la justicia. más culpable que nadie de los desastrado que es ineficaz, que no sirve.» mas curpable que hadre de los desires paraitidas el inciso tres ocurridos en Africa, al adherirse nantes; rectifiquen su conducta contra de los desires paraitidas el inciso tres ocurridos en Africa, al adherirse nantes; rectifiquen su conducta contra que estoy discutiendo sin que hayan indirectamente a la conducta del ge- barde con el militarismo, y entonces

esa postura quieren extraviar a la

nal que preside al juzgar a los militares que en Marruecos desertaron que pudo tener esa ley; pero creo que Son verdaderos enamorados del ci- ce a algunos gobernantes de purgar do. Si Aguilera cayese, si se anula- que ahora recuerda tan oportunamen De lo que afirmamos hay pruebas ra, si en lugar de rigor en las sentencias del Supremo de Guerra, hu-¿Quiénes forjaron la ley de Juris- biera benevolencia y blandura, no se dicciones y quiénes la mantienen? impondría la necesidad de las res-Esos que ahora chillan a favor del ponsabilidades civiles y podrían librarse así de todo castigo hombres

Quiénes, mientras halagaron a di- echan de adalides del Poder civil.

Quiénes los que, estrujando eco- Aguilera; mas si lo lograsen, lejos vosotros, a nadie extrañará que dennómicamente al país, han elevado a de conseguir lo que buscan-que tro de diez o quince años otro Gobierenorme cifra el presupuesto del mi- quede en la impunidad el gran daño no tenga que venir aquí con un proque yo pour la recinicar, y sin ser excesivo habríamos llegado al final de misterio de la Guerra? Los mismos que han hecho al país ciertos goberyecto de tendencia represiva, ignora-¿Quiénes, sangrando infamemente arrolladora, la corriente de opinión mos seguros de que el tema surgirá. la nación, en su bolsillo y en la que clama por que se imponga a nos envien el proyecto tal como el Go- vida de sus hijos, crearon con la aquéllos la pena a que se han hecho duce a términos muy claros y senci-

No estamos en 1898. Sin tener tohora, en todo momento, a los que impuso ningún castigo a hombres Aguilera ha dicho que procederá vio- na), pero ha originado ya el castigo el asunto de las responsabilidades a bles y está a punto de hacer lo propio con algunos hombres políticos. Sí; son unos fariseos, unos hipó- Las maniobras que se hagan para

Purguen sus faltas nuestros gober-

Pablo IGLESIAS

car la ley por tener el arma en el do-micilio, aunque no se lleve encima. esas multas? ¿Qué se ha hecho con ese di-van a estar armados, sin que tengan política en Cataluña es imposible que Convendrá, por tanto, que precise- nero? ¿Se han vuelto a vender des- que costearse las licencias ni com- no conozcan la realidad del mismo. que las hayan recogido, con influen- mientras que a otros hay necesidad presentantes del partido republicano Pero no ha habido absolutamente cias o recomendaciones, los interesa- de desarmarlos, porque entonces la nacionalista, porque su opinión, por ninguna otra explicación por parte dos? Si no ha dado resultado alguno el lucha será—como se realizaba en la la fuerza que allí tienen, es necesaria, del Gobierno, y yo me levanto a ha- régimen de multas, porque las multas época conservadora—una represión es indispensable. ¡Ojalá lleguen a

Abril y Ochoa.

Momentos habrá, por desgracia, en la Cámara para que tengamos nuevas en sacar adelante esta ley y no la modifica. Yo ayer decia que era conveniente conocer la última posición del Gobierno para allanarnos o no a ello. ¿La última posición es la que ha expresado el señor conde de Santa En-

ción nominal. No podemos retirar el voto particuberar»; porque se trata de la estructura de la ley, de la penalidad de la España, lo que no nos merece con-

que la propia fuerza no quisiera que declarar previamente que vais a fueren empleadas.

El señor Abril y Ochoa pasó como dientes. Pero lo que no podéis hacer pero, sin duda, aún faltan por esclasobre ascuas sobre toda la crítica sin- es dar la impresión, más que la im- recer los verdaderos ejes de este procera que yo hice del proyecto de ley. presión, la seguridad, de que unos blema, porque los sobres que hacen

Celebro también que estén los re-

lo consideran conveniente, otras re-En la rectificación—cumplo lo que presentaciones políticas de diferentes ofreci-no tengo derecho sino a des- matices! No quiero abusar de mi po-Nosotros reclamamos la votación noconocer algunas opiniones, porque alguna esperanza de que el problema habrá de ser remediado, de que hav un camino, un cauce, para poder re-

mediarlo!

Ni sus señorías mismos están convencidos de la bondad de esto que trae el Gobierno. Aquella argumentagracia? Pues no nos convencen ni la ción del señor ministro de Gracia y ley ni la modificación; tenemos que Justicia, «dejadnos ensayar la ley pamantener el voto particular y tene- ra que ella diga si estamos o no en podéis hacerlo, si no tenéis fuerzas lo cierto», es muy peligrosa; con esta ley en la mano, y con las costumbres políticas tan depravadas que hay en de Cataluña no os lo tolere, porque la España, se pueden cometer las mayores infamias.

Nosotros queremos evitar el terrorismo; no somos partidarios de los ley, de la manera como la ley se con- pistoleros; no hemos rectificado, en esto ni en nada, poco ni mucho, sebuen deseo, no conduce a nada prácfianza para que dejemos pasar esa ticco; es un error de sus señorías. Y si, por desgracia, esta ley llegara a Nosotros esperamos que antes de salir—que hav que tener la esperanza votarse el voto particular, que, repi- de que ni el Parlamento lo consentirá to, es un «no ha lugar a deliberar», ni dejaremos de tener nosotros fuerza expresen su opinión las fracciones de para convenceros y para impedirlola Cámara. Celebro que esté en la Cá-aparecería escrita como la primera Poder público, mediante el sistema de Sabe el señor ministro de Gracia mara—y permítame el atrevimiento el página de la política de la concentra-represión preventiva, he de decir que y Justicia y saben los señores de la señor Martínez Domingo—persona ción liberal esta ley, que sería un balcreo que no hay más que una mane- Comisión cuántos ciudadanos hay en que, como su señoría, ha sido alcal- dón, continuando la historia de Espara de prever: desarmar a todos los Barcelona ahora mismo con licencia de de Barcelona, que ha vivido en na, después de la ley de Jurisdicciociudadanos, no dejando que unos ten- de uso de armas cortas? ¿Cuántos hay Barcelona y que ha regido aquella nes, después de la «ley de fugas», gan licencia de uso de armas, expe- en Barcelona adscritos al Somatén? ciudad durante tantos años, y que al después de la manera de resolver las didas por el capitán general o el go- Son 15.000, son 20.000, son 30.000? expresar su voto, favorable o adverso huelgas, después de la aplicación que bernador civil, y el resto, no; o si las Pues son 15, 20 ó 30.000 los indivi- a nuestro criterio, cuando reclame- hacéis constantemente de la fuerza tienen, sea costeándoselas; porque, duos que tienen pistola. Quién res- mos la votación nominal, nos dará a pública, que no está para eso en ninademás, aquellos a que me refiero las ponde de que esas pistolas estén en conocer su opinión, puesto que cono- gún país civilizado, - que aquí parereciben gratuitamente, poniéndoles al manos de elementos que no hayan de ce muchas cosas interesantes del te- ce que está al servicio de los caciques, como si realmente ellos la pagaran y

> Intervino nuevamente un individuo de la Comisión para manifestar que esta ley.

la sostuvieran.

Saborit dió la réplica que sigue:

Para Barcelona sólo habéis hecho leves represivas.

ANDRES SABORIT: Muy agrade Ino por los gobernadores civiles o micido a las nuevas explicaciones que litares. da la Comisión en la tarde de hoy pero que no llevan a nuestro ánimo el convencimiento, no porque estemos predispuestos a no convencernos, sino porque no vemos una posición políticos, simulando por el Poder ci- Les duele, les ha llegado al alma clara y firme en la Comisión ni en el Gobierno.

El recuerdo que su señoría hace de la ley de Explosivos es muy oportu-no. Yo tengo poca edad para poder discutir acerca de la realidad política su señoría no ha hecho un gran favor con el recuerdo al partido liberal, porque a la lista que yo había traído te su señoría.

Pero, además, señor Abril y Ochoa. sin que yo pueda remontarme a la ley de Explosivos del señor Ruiz Capde pón, recuerdo la época de terrorismo barcelonés, de bombas y de explosivos en Barcelona, y la eficacia de la Quiénes han sufrido la vergüen- que con sobrada razón lo merecen. ley ha sido muy relativa. Desde que A eso tiran los que ahora fingen vine por primera vez a esta casa hasta to o la imposición de las Juntas de un civilismo que nunca tuvieron; eso el momento actual no me sería posidefensa militares? Esos chillones. es lo que buscan los que hoy se las ble contar las veces que se habrá pro nunciado aquí la palabra Barcelona. Pero su treta no tendrá éxito. Du- pero con ineficacia para el bienestar mo de Guerra y Marina al general ciones y ahora ésta que le ofrecéis nantes-harían más fuerte, más mos acerca de qué tema, aunque esta-

A nuestro juicio, la cuestión se rellos. Si las autoridades de Barcelona y el Gobierno consideran que hay que proceder allí de manera excepcional, radical, terminante, que lo declaren y que entonces; tiene también alguna que no se podrá aplicar en ninguna ¿Y quiénes han sido los que han dignidad más, y por virtud de poseer otra parte, ni por decreto; que es una Barcelona; que por decreto podrá el Gobierno suspender sus efectos cuando no sea necesaria, sin esperar al Y quiénes han mimado a toda trono, cual lo había merecido, ni se Parlamento, porque es ley ce excepción, y que, si fuese necesario repro- nuel Cordero, dirigiéndose al señor es suya, sino de la nación? Los que lilla no ha hecho rodar todavía a la en Barcelona no hay más fuerza que su señoría meterse conmigo, le facilidanos que en Barcelona tengan arlentamente si se ponen obstáculos en de cierto número de militares culpa- mas las entregarán, y a los que se les de de Peña-Ramiro): La Presidencia encuentren armas se les aplicará tal tiene que llamar la atención del señor sanción, sean de la clase alta o de la Saborit sobre la extensión que está baja, sean pobres o ricos, tengan in- dando a una segunda rectificación. fluencia o no la tengan, sean del Unicara con lealtad y transitoriamente justicia. por la necesidad de evitar los crimenes, ¿cómo queréis que el Parlamento os dé ese voto de confianza?

en su amor al Poder civil. Mientras cencias. No hace falta. El Gobierno la extensión que está dando a su sevista de esto, voy a hacer unas pre- Los civilistas lo son ahora, no no hagan eso, su civilismo será juz- que concede licencias, el capitán gene- gunda rectificación. tirarlas. ¿Qué concedéis con poner en perdone el señor presidente, pero ya el reglamento eso? Lo que hay que he dicho que terminaba con este ejemponer en la lev es la caducidad de las plo. licencias allí donde la ley rija, porque el derecho es igual en toda España, y tener armas en donde la ley no rija es una falta que se puede penar iba a terminar. Aparte de que en la con arreglo a lo que el Código penal discusión de los artículos podrá su sedetermina y a lo que han aclarado noría volver a usar de la palabra. después los reales decretos sobre la materia; pero donde la ley rija es un delito. El que tenga una pistola en Madrid, si la ley no rige aquí, con 250 pesetas o los días de cárcel correspondientes está castigado. El que tenga un arma en Barcelona, mientras rija la ley habrá de cumplir determiminal, y antes de ir a ella esperamos nada pena. Si decís que podrán revisarse las licencias, no decís nada que jojalá hubiera la posibilidad de tener en la actualidad no exista. Si se sabe que en Barcelona están acusados amhos beligerantes, según las épocas de Gobierno, según la influencia que han tenido unos y otros, de estar amparados por la autoridad y de haber podido cometer crimenes con ese amparo, tenéis que declarar que antes de que la ley rija vais a quitar las armas en Barcelona a todo el mundo. Si no para ello, porque el somatén no os lo consienta, porque el capitán general clase patronal catalana no os lo permita, entonces no pidáis aquí leyes, porque lo que tendréis que declarar es que carecéis de autoridad para imponeros a los que tienen la responsabilidad de lo que pasa en Barcelona. Y no tenéis derecho a decirle al país que la lev no sale por culpa nuestra ni que el Parlamento os ha negado medios para evitar los crimenes en Barcelona: tal y como está, mañana la podéis aplicar, no en Barcelona. sino en la provincia entera; con el pretexto de que hay terrorismo en la capital, podéis aplicarla en un distrito donde no hava terrorismo, pero donde convenga ganar unas elecciones o aplastar y hundir a un adversario que capaces sois de hacerlo, cuando os conviene No hay, pues, en nuestra posición

confabulación con los pistoleros, ni complicidad con ellos, ni deseo de que continúe la situación anormal de Barrelona; queremos señalar con nuestra ctitud lo que vais a hacer y lo que podéis hacer con esta ley en Barce

ona. ¡El reglamento! Aunque estuviera en la lev, vo no podría tener esperan za en ello, porque sé cómo se cumse esperan los mejores resultados de l plen las leves en mi país; pero en el reglamento, ¿qué esperanzas inspira?

Y en cuanto a la revisión de licencias, con decir las autoridades que, a su juicio, estaban bien concedidas las

que les pareciera, asunto terminado.

Voy a concluir, insistiendo en los

puntos de vista que he mantenido y aciendo de nuevo un llamamiento al Gobierno y a la Comisión para que no se obstinen en aplicar procedimientos de violencia parlamentaria para obtener la aprobación de este proyeco. Si de veras deseáis que salga adelante, no deliberemos aquí: que delipere el Gobierno; que estructure la penalidad, que hoy es inflexible, que noy es injusta. Eso de que una persona honrada a quien se encuentre en Barcelona un arma en el bolsillo sea castigada con cuatro meses es un crinen, porque puede ser una excesiva preocupación, pero es un hombre honrado que no va a atacar, y, en cambio, aplicar esos cuatro meses, e Barcelona, a un hombre que lleve un arma, que haya cometido asesinatos y que viva de eso, es una burla, porque esa es poca pena; hay que aplicar otra: la que corresponda a quien viva de eso y a quien cometa esos delitos. como esta ley no sirve para preve nir, no castiga los verdaderos delitos y se presta a cometer una serie de errores irreparables y gravísimos, va a provocar, en vuestro camino político, una serie de sombras y nuevas campañas contra los hombres de tendencias liberales, e insistiendo en ella vais a quedar en una situación insos tenible. ¿Queréis un ejemplo? Termi no con él. En una provincia castella na, de muy poca importancia desde el punto de vista industrial, hay una huelga en que no se han realizado hechos de violencia, en la que están parados unas docenas de hombres y en que están trabajando unos cuantos que no han querido ir a la huelga. Saben sus señorías cómo se conduce la autoridad en esa capital castellana? Dando licencia de uso de armas a los que están trabajando.

Esos van al trabajo con licencia de uso de armas, licencia que se niega absolutamente a todos los demás. (Ma-

El señor VICEPRESIDENTE: (con-

ANDRES SABORIT: En la discu-

El señor VICEPRESIDENTE: (conde de Peña-Ramiro): La Presidencia procura siempre ser justa. En esta Decís que vais a poner en el regla- ocasión se ha limitado a llamar cortés-

ANDRES SABORIT: Está bien

El señor VICEPRESIDENTE: (conde de Peña-Ramiro): Es que ya ha anunciado su señoría tres veces que

ANDRES SABORIT: Es cierto, por eso no debo abusar ahora de la atención de los señores diputados. Terminaré pronto. Mi tesis es ésta: hoy, sin que la ley rija, sólo con el decreto que castiga la tenencia de armas, sucede lo que he referido en una capital castellana con motivo de una huelga de poca importancia, en sitio donde la industria tampoco es grande y donde no ha habido delitos de sangre de carácter social. Allí las autoridades comienzan por armar a los que van al trabajo, sin que yo niegue el derecho que, desde vuestro punto de vista, tenéis para protegerlos, incluso para acompañarlos de guardias para custodiar la fábrica o su donicilio; pero no para entregarles pistolas. Se han dado sus señorías cuenta de lo que esto significa? Como se trata de hombres que no deben manejar eso, a lo mejor puede suceder que al acercarse un huelguista a invitarles a discutir, precipitadamente disparen y se produzca un hecho irreparable. Con ese sistema, lo que se quiere evitar se agrava, se ahonda. Y con esa manera que tienen sus señorías de ver el problema social, ¿quieren sus señorías que nosotros consinamos que esta ley se apruebe, dando llo por resultado que se arme à unos se apliquen quincenas a los otrost De ninguna manera.

Queda, pues, demostrado que con propio régimen actual, por vuesiro niedo, se abusa y se cometen injusicias, cuando en estos casos es preciso más que nunca proceder con serenidad, ejercer el poder con una rran frialdad. Es preciso desarmar a odos, aunque es posible que lo que ocurra en Barcelona sea que algunos no se dejen desarmar v os encontreis sin fuerza, sin autoridad para quitar as treinta v seis mil pistolas que vostros mismos habéis dado.

El debate quedó suspendido después le intervenir el señor Martinez Domingo, ex alcalde de Barcelona, quien nanifestó que la existencia del sonatén no podría tolerarse en una ciulad donde la acción de la autoridad tuviera plena eficacia.

El voto particular de Saborit que-¿Qué garantías ofrece? Se cumpliría o dó rechazado por 119 votos contra 12.

OTRA, OTRA Y VAN... Terminado el acto de conducción de los cadáveres al cementerio, el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero se reunió para tomar acuerdos en relación con las responsabilidades, danmina en Mieres

mel Llaneza en el Parlamento, añádase una veintena más de víctimas que han sucumbido en este mes en Asturias en holocausto del becero de

le las familias proletarias. explotadoras y por la complacencia sidad. que con ellas tienen las Jefaturas de Las

Si cuando ocurren casos de la magitud del que nos ocupa, las autorigracia; si unos y otros se preocupasen gaba sus corazones en presencia de seriamente de examinar las causas de tanta desgracia. a ratástrofe y luego, de manera in- Las protestas por las causas de la

nen otro significado que el de la pie- to en que estaban. dad y resignación, de ahí que estas hecatombes, que truncan tantas vidas de laboriosos obreros y dejan en la Ha producido gran indignación en-mayor miseria fos hogares de éstos, tre las gentes la noticia de que las bri-

cho, sino que ni aun siquiera se les de Sama o la de Turón.

obligará a que la previsión evite la De ser ello cierto acusa claramenrepetición de estos hechos; muestra te a la Empresa, a la vez que del aban-idosincrasia v pusilanimidad no nos done de los trabajos, de falta de celo permiten otra cosa que lamentarnos; para tener en condiciones tanto a mino sabemos prever.

tinuo se dedican a cantar loas a los dos a estas faenas, que pudieran lique mueren en los campos de batalla brar de la muerte a los que en estas y en la mayoría de los casos a tanto catástrofes puedan quedar heridos y pillo como hay en esta viña del se- en lugares de peligro que sólo la pronor, seguramente les veremos ahora titud del auxilio puede salvarles. atribuir la catástrofe a alguna imprudencia de los obreros y asegurar que los trabajos se llevaban en inmejora- neza, diputado por la circunscripción, neza, diputado por la circunscripción, urlas sangrientas!

que todos lamentamos.

ello, el Sindicato Minero se mostrará de impune este nuevo crimen del ca-

Asimismo trabajaremos y exigiretación de la inspección de las minas mina. por parte de los obreros, único medio Conversamos con Llaneza, el que explicó el hecho en la siguiente forma: por parte de los obreros, único medio lista negra, que tantas lágrimas de nadas familias de los mártires anónimos del subsuelo.

Ramón G. PEÑA

Magnitud de la catástrofe.

El lunes, en la primeras horas de a mañana, comenzó a circular por Mieres el rumor de que en la capa «Raimunda», del grupo minero de Baltasara, propiedad de Fábrica de co metros de distancia de éste. Mieres, había ocurrido una explosión le grisú, a consecuencia de la cual leabían perecido varios obreros.

En los primeros momentos nadie pensó que el suceso podría revestir cacteres de catástrofe, hasta que los teléfonos funcionaron y el personal to de tan espantoso hecho a sus superiores, a la Jefatura de minas y a las autoridades.

Tan desconsoladora noticia rodó por todo el Concejo como reguero de pólvora, y al poco tiempo la plazuela de la bocamina era teatro de dramáticas: escenas, producidas por las familias de los que tenían allí a sus deudos tra-

No son para descritos los momentos de intensa emoción que allí se desarrollaban, pues por un lado la conotro el no saber en los primeros motos el número y nombres de las víctimas. llenaba de dolor e incertidimbre a las gentes que alli se con-

Poco tiempo ha transcurrido sin que a ambiese la fatal noticia de que el lloramos.

Comienzan los trabajos de salvamento.

Asturias en holocausto del becero de oro, que jamás se ve ahito de amasar fuerzos para ventilar las labores endividendos con el dolor y la miseria rarecidas por el desprendimiento de e las familias proletarias.

Una veintena más de desgraciados, plosiones de grisú por ser combustiode martires del montón anónimo, que nes incompletas, pues a las dos horas vienen a aumentar la macabra lista las brigadas de salvamento ya pudiede los que, faltos de fortuna, caen, para no levantarse jamás, en medio de la indiferencia general, y en la mayoría de los casos muertos alevosamente por la incuria de las Empresas de mente por la incuria de las Empresas de dolor se desarrollaban con más intendencias.

Las exclamaciones de ¡ padre del alma!, ¡ hijo de mis entrañas!, ¡ hermano mío!, etc., llenaban de consternación a todas las personas que, faldades, los encargados de inspeccio-tas de alientos para consolar a las fa-mar los trabajos y los mismos traba-milias de las víctimas, se asociaban jadores hiciesen algo más que lamen-a su dolor, derramando con ellas látar los hechos, catalogando éstos co- grimas copiosas, dando así expansión mo signos de la fatalidad y de la des- a la pena mezclada de ira que embar-

flexible, depurasen las debidas res-ponsabilidades, a buen seguro que es-tos dolorosos hechos, si no terminaban per complete, se reducirían en cisamente al respete que merecían las proporción considerable. Mas como sólo limitamos nuestras estas últimas de palabras de consueacciones a lamentaciones de dolor, a lo que de adjetivos de ira que aumen-manifestaciones de duelo que no tie- tarian aún más el inmenso abatimien-

Las brigadas de salvamento.

sean siempre el antecedente trágico gadas de salvamento no estaban en de próximas e inevitables catástro-condiciones, y si hubiese sido preci-les que vayan aumentando el calva-rio de los desgraciados mineros, víc-dos, si los hubiese, operar en atmóslimas propiciatorias del abandono cri- fera enrarecida por el ácido carbónico, aseguraban que las escafandras no No sólo se dejará en libertad a los hubiesen funcionado y que habría autores morales y materiales del he- que esperar a que llegase la brigada

eros entrenados en esta clase de Es más: los plumíferos que de con- trabajos como los aparatos destina-

nos tienen estos plumíferos a estas tan pronto como tuvo noticia de la Mieres, la Corporación municipal, el Ignoramos, cuando escribimos es- munda», y enterado de la magnitud ro, la Federación de Sociedades Obrelas líneas, que juicio les merece a los del hecho pidió unos bombachos pa- ras y Federación Socialista, presidiingenieros inspectores de minas el ori- ra entrar inmediatamente en la mina da la Comisión por Teodomiro Megen y las causas de la catástrofe; pero para examinar el lugar adonde se hanéndez y varias autoridades. Detrás
sea cual sea el criterio, nosotros tenenía producido la explosión y ver las
de cada féretro iba el duelo de la famos formado el nuestro, y no es otro causas que la habían originado, a fin milia. que la negligencia de la Emprese mi- de intervenir en el Parlamento y en La banda de música de Mieres tonera que dió lugar al hecho luctuoso los demás Tribunales de justicia pa- có durante el trayecto sentidas marra que hecho tan trágico no quede Y como estamos convencidos de como tantos otros en la impunidad.

Acompañaron a Llaneza varios inparte en la causa, y en unión de las genieros de la Empresa, que le llevafamilias de las víctimas pedirá no que- ron hasta el lugar mismo de la explo-

Una vez inspeccionado con detenimiento las causas que, a su juicio, monos del Gobierno la pronta implan- tivaron la catástrofe, abandonó la

La capa «Raimunda» se encontró sangre hace derramar a las infortu- con una falla contra la cual se iban estrellando todos los tajos.

La guía estaba bastante avanzada y va había pasado la falla, por lo cual la Dirección de la mina había dispuesto se abriesen pozos por delante de la falla para montar de nuevo la explotación

El primer trozo que abrieron, cuan-do tenía una longitud de cinco o seis metros, se encontró con la falta que iba en dirección descendente, por lo que ordenaron abrir otro a unos cin-

Avanzaron el pozo seis metros y abrieron una sobreguía en retirada para conmunicar con el pozo anterior ra la vez con la falla, cuya sobreguía llevaba unos cuatro metros avanza-

Estas labores—dijo Llaneza—estadirectivo de la mina daba conocimien- ban incomunicadas con la ventilación general y eran ventiladas por un ventilador de mano.

> El domingo, día anterior a la catástrofe, estuvieron paradas las labores expresadas, y el ventilador de mano no funcionó, y ello dió lugar a que el grisú llenase los dos pozos, la sobreguía y la distancia de guía que hay entre el pozo de ventilación y el testero de la guía.

La explosión se hubiese evitado, a criterio de Llaneza, si el lunes, antes de entrar los obreros, la Dirección hufusión propia de estos casos, y por biera dado órdenes de que se ventilasen esas labores, para lo cual hubiese bastado con que el ventilador de mano hubiese trabajado dos horas an-tes de entrar el resto del personal, pues una vez extraído el grisú no hubiera ocurrido la catástrofe que todos

nomero de víctimas alcanzaba la enor-e v fatilica de fra de trace muertos. Es la noticia la comunicaron dos alguna imprudencia de alguno de los

A la serie incalculable de acciden-obreros que por verdadera casualidad tes del trabajo que a diario llenan de se habían librado de la tragedia y fue-luto y consternación a infinidad de ron los que dieron las primeras noticas de la importancia de la catáste de la importancia de la catáste de la importancia de la catáste de y en este caso lo demuestra el hecho de que el mismo vigilante haya apa-recido muerto entre los mismos obre-

Reunión del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo, tan pronto como tuvo conocimiento del caso, como tuvo conocimiento del caso, se reunió y comunicó a todas las regiones la triste noticia, disponiendo, por medio de una octavilla, que abandonasen el trabajo todos los obreros del Concejo de Mieres, e invitó también al comercio a cerrar sus puertas y que permaneciesen en esta actitud en tanto se verificase el entierro de as víctimas.

Tanto los mineros como el comercio cesaron en sus quehaceres, quedando paralizados todos los trabajos en el Concejo de Mieres.

A pesar de que el Comité sólo se li mitó en las demás regiones a comunicar la noticia sin ordenarles el paro, temiendo de que éste, por la pre-mura de tiempo, no pudiese llevarse a efecto con el debido orden, sin empargo en todas las cuencas mineras, a medida que tenían noticia de la magnitud de la catástrofe, iban abandonando el trabajo en señal de duelo

El entierro.

terio de Mieres.

Jamás se ha visto en Mieres, y seguramente en ningún punto de Astu-rias, acto de mayor resonancia que el verificado el martes.

El desfile de los 13 ataúdes, segui-

A la salida de los ataúdes del depósito y colocados en fila para ser llevados en hombros por sus familiares y terminamos dando el más senty amigos de más confianza se notaba tido pésame, no solo a las familias en el enjambre humano que presende las víctimas, sino a todos los traciaba el acto tal recogimiento y tal bajadores de la mina, predestinados emoción, que parecía que ni respirada a ser víctimas de la voracidad de los ban, a juzgar por el silencio que se capitalistas. observo durante estas operaciones de organización de la comitiva.

Presidió el duelo el gobernador civil y nuestro compañero Llaneza, si- 66 Vox pópulí ... ustedes que después de que Benlliure, dos alimenticios. Es el colmo. guiendoles el Consejo de Administra- el excelso artista, moldee el busto del ... cion de la Fabrica d catástrofe se personó en la mina «Rai- Comité Ejecutivo del Sindicato Mine-

chas funebres.

Durante el travecto se desarrollaron intensas escenas de dolor, pues concurría la circunstancia de que algunas de las víctimas vivían en caas por las cuales tenía que desfilar la comitiva.

Cordura y sensatez.

En más de 40.000 personas se calculan las que asistieron a la manifestación de duelo, y, a pesar de tan crecido número y de los intensos dramas que durante el trayecto se iban desarrollando a medida que la comitiva tenía que desfilar por delante de las casas de las familias de las víctimas, no hubo una sola manifestación de protesta contra los que, por negliencia acaso, fuesen los responsables de tanto dolor.

alto ejemplo de civismo dado por los ción legal del retiro obrero obligatrabajadores, que dignamente supie- torio en España. ron dar al acto toda la solemnidad bido tiempo las manifestaciones de protesta.

do ni discutiendo un solo céntimo a hoy las siguientes: las familias de las víctimas.

De lo contrario se demostrará que zación que, con arreglo a las leyes, timas.

Trabajador! Tu dinero no debe servir para que viva y prospere la prensa burguesa, encarada de afianzar el régimen capitalista y oponerse a tus aspiraciones redentoras, sino para sostener a los periódicos socia-listas, que te defienden siempre y que luchan por la emancipa-ción de tu clase.

se reunió para tomar acuerdos en re-lación con las responsabilidades, dan-do a la prensa la siguiente nota ofi-

«Reunido el Comité Ejecutivo de es-te Sindicato para tratar de la horrible catástrofe acaecida en la capa "Raimunda", del grupo "Baltasara", perteneciente a la Fábrica de Mieres, y después de oir al compañero Llaneza, que visitó el lugar del la capa el sábado, domingo y lunes, días de excepcionales porque a toda costa capa que visitó el lugar del la capa el sábado, domingo y lunes, días de excepcionales porque a toda costa capa que visitó el lugar del la capa el sábado, domingo y lunes, días de excepcionales porque a toda costa capa que visitó el lugar del la capa el sábado, domingo y lunes, días de excepcionales porque a toda costa quieren que sea ley el proyecto agrainmediatamente después de la explosión, acuerda:

Primero. Que el grisú acumulado en el coladero que estaba al avance de la explotación no se empezó a extraer hasta el momento mismo en que los obreros estaban dedicados en subir la madera por el único pozo en que el grisú tenía que discurrir.

Segundo. Oue por esta circunstan-cia y por no haber extraído el grisú con anterioridad a las llegada de los obreros, la Empresa ha incurrido en los delitos de negligencia v abandono que la ley de Policía minera deter-

cumpla en el sentido que para estos casos ya determina taxativamente, aparte de que los Tribunales carguen el tanto de culpa a los que se encuentren responsables.

antes posible los inspectores obreros y sea modificada la lev de Accidentes del trabajo en el sentido de que ter-

a todos los trabajadores piensen en el No es posible hacerse cargo de la venta de la contra del contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de Mieres, 17-VII-1923.»

Palabras finales.

Al cerrar esta información no cum oliríamos con nuestro deber si no diésemos a nuestros compañeros que dos de más de 40.000 personas, fué tengan muy presente el acto que han un acto imponentísimo y que ponía de relieve lo afectados que estaban los pueblos de Mieres y todos sus contornos.

A le calida de los ataúdes del denós harán que no sea por exigencia de

CORRESPONSAL

Si se apagó el recio brío de las pasadas edades, y el de hoy, resabiado y frío, deja hundirse en el vacío las «Responsabilidades»..., de los yermos africanos los espectros, juzgadores,

vendrán, de nuestros hermanos, a ahogar con sus yertas manos a los prevaricadores, como ejemplar escarmiento; echará el materno llanto sobre el envilecimiento

mares de remordimiento, duelo y diluvio de espanto, que disolverán la esceria de irreconciliable traza, para que brille en la Historia, sin mancilla en su memoria,

la excelsitud de la raza. Eduardo GOMEZ SISNIEGA Matienzo (Santander.)

SEGUNDO ANIVERSARIO

Elretiro obrero

Campaña de propaganda.

ganizándose por el Instituto Nacio- gos! ¡Bien por lo federal, señor Ayu-Este hecho era comentado favora- paganda que se llevará a cabo el pró- nos, aunque se chinche el pueblo! blemente, y los comentaristas no se ximo día 24 del actual, fecha del serecataban en poner de manifiesto el gundo aniversario de la implanta- diputado novel, el señor Teixeira. Es-

A las noticias relativas a la colaque requería, guardando para su de-boración que los elementos obreros durante el régimen de tasas toda clapertenecientes a la Comisión parita- se de injusticias, necesitan ser prote-La Empresa Fábrica de Mieres ria permanente de dicho Instituto gidos ahora. Hay que elevar el Aranqueda obligada a esta manifestación prestan a dicha campaña de propa-cel para la importación del maíz, porde dolor y cordura, v podría exterio- ganda, noticias que hemos publicado que esto lleva a los cerealistas a la licia no hay caciquismo y que los agrazar este agradecimiento no escatiman- en días anteriores, hemos de añadir ruina.

El compañero Antonio Canales, de Cáceres, ha publicado una interesante circular de propaganda, dirigida a los elementos obreros de di- portación del maíz. En el Arancel se cha provincia, alentándoles a que se practique la ley del Retiro.

en el acto organizado en Jaén.

Impresiones parlamentarias

varez, que ya presume de tirano, contradicciones.

des ni de esto ni de cosas más gor-

El Gobierno, sirviéndose como das, porque la política al uso o no es instrumento de don Melquiades Al- nada o es la más artística cadena de

PARA VERGUENZA DE MADRID

quiera se ha querido respetar el des- vando las penas con que se castiga canso dominical. El Congreso que la tenencia ilícita de armas. Probavotó la ley estableciéndolo se encar- blemente, y a juzgar por los indicios ga de barrenarlo. Los periodistas que ofreció la última parte de la se-protestaron, y con razón, y al escu-sión de ayer, no será menester el eschar sus quejas, el señor Alvarez fuerzo de esos tres días extraordina-ofreció tener cerrada la tribuna de la rios de vociferaciones. La minoría prensa el domingo para evitar que socialista, a costa de un forcejeo no algún díscolo infrinja el descanso.

Si ustedes, queridos y veraniegos modificaciones que atenúan considelectores, hubieran escuchado los rablemente la gravedad y los peliacentos elocuentes con que en oca- gros de esta ley de excepción, y cosiones mil han dicho el señor Alva- mo no tiene fuerza numérica bastanrez y otros tribunos que el Parlamente, sin la publicidad periodística, era definida, la cual, además, ya no es Por esta circunstancia, el Sindica-to, sin la publicidad periodística, era definida, la cual, además, ya no es to acuerda mostrarse parte al lado de algo así como una campana neumá-posible dentro del nuevo reglamento las familias de las víctimas, para que tica; que no se concebían las delibe- de la Cámara, que tiene articulada la ley de Accidentes del trabajo se raciones parlamentarias sin el eco la «guillotina» para casos tales, es de la prensa, y que no era posible la de creer que obtenido el máximo de labor legislativa sin que la letra im- concesiones, dada la actitud del Gopresa sirviera de eco perdurable a la bierno y de la mayoría, su servidovoz de los oradores, se quedarían hoy ra, no se imponga a sí misma ni im-Igualmente acuerda este Comité atónitos al advertir que, por una re- ponga a los demás el estéril sacrifique el compañero Llaneza interpele solución de esos mismos cantores cio de permanecer tarde tras tarde en el Parlamento, denunciando el he- tribunicios, el Congreso va a cele- anegándose en sudor en el salón de cho y pidiendo sean establecidos lo brar sesión sin asistencia de los pe- sesiones. Bastante menos que la miriodistas encargados de divulgar noría socialista han obtenido quiénes y sea modificada la lev de Accidentes del trabajo en el sentido de que terminen las indemnizaciones v se establezcan las pensiones.

Il distas entargados de divingar habitaron en defensa de los intereses de la industria armero, porque bien medida la respuesta que se dió a sus donando el trabajo en señal de duelo y de protesta, siendo por esta cirguentancia el paro casi general en todas las minas de Asturias.

La prensa recoja lo que nosotros hades desmayadas palabras, se advierte cho o daño del país.

La prensa recoja lo que nosotros hades desmayadas palabras, se advierte cho o daño del país.

Pero, en fin, no se asombren ustero, en fin, no se asombren ustero que está campeando en ella una vaguedad desconsoladora. Pero, en fin, no se asombren uste- guedad desconsoladora. Indalecio PRIETO

Notas de actualidad

llamente por la heroica defensa que gan a los gallegos a que les compren hizo en el Senado del Poder civil los salvados caros. cuando el general Aguilera amenazaba con arrollarlo todo.

Poder tendrían que pasar por encima les 3.460.700. de los cadáveres de los que componen el Gobierno.

Bien y arrogante ha estado el presidente. Pero hay que advertir que como aún los militares no llegaron a precio de los trigos. Como que supripor lo que nos parece que el homena-je se anticipa demasiado. Figúrense banco azul de encarecer los producpresidente, los militares creen llegado el momento de hacer una hombrada miedo, sen qué situación de ridículo no quedan?

¿Que esto no puede ocurrir? ¡ Vamos, hombre! Los liberales tienen bien probada la cobardía. Pues qué, foro; pero cómo? Redimiéndelo. El ¿lo ocurrido desde el año 1917 acá con las Juntas militares no se debe a las rresponda, y el que no lo tenga, porclaudicaciones de los políticos libera- que sea pobre de solemnidad, que lo

No caminar de prisa en el homenaje, señores, porque os pueden dejar en ridículo.

Cámara el poder de los trigueros cas-

El primero que habló en su defensa fué el federal señor Ayuso. ¡Si se enterara Pi y Margall de lo que dijo le desautorizaba!

¡ Cuidado con que el trigo que hay en Málaga sea un peligro, una ame-Continúa con gran intensidad or- naza que influya en el mercado de trinal de Previsión la campaña de pro- so! ¡ Que suba el precio de los gra-

te hombre anunció que o toma medi- así alguna represión contra ellos? das rápidamente el Gobierno o los cerealistas-;pobrecitos!-se arruinan.

Los cerealistas, que han soportado

La alarma del señor Teixeira es infundada. Durante la guerra, los que El compañero Florentino Alonso, más dinero han ganado son los triguedelegado de las Vascongadas, está ros; hasta el extremo que muchos sus sentimientos no van más allá de delegado de las Vascongadas, esta ros; hasta el extremo que muchos lo que significa el valor intrínseco de ya en relación con el presidente de han abandonado el campo y se vinielo que importa en pesetas la indemni- aquella Diputación provincial y los ron a vivir a las ciudades con sus reselementos directivos de la Caja cola- pectivas familias. Por otra parte, las corresponde a la familias de las víc- boradora de dicha región para la or- medidas que se adopten perjudican ganización de los actos de aniversa- al consumidor, sin beneficio directo para el verdadero agricultor; a quien benefician es a los grandes terratenientes.

Uno de los puntos graves del problema está en la prohibición de la imestableció una tarifa baja para este cereal, pensando en aplicarla a Galicia Y el correligionario José Molina, y a Asturias para la cría de ganado. delegado de Andalucía, intervendrá Estas dos regiones son las que con mayor cantidad abastecen de carne a Madrid y Barcelona. Y si pueden pro-Las noticias que se nos comunican ducir mucho ganado y barato, el gérelativas a los actos del próximo nero será mejor, y, además, la abundía 24 es que van a tener gran ani- dancia hará que esté más económico. mación. Pero los harineros y trigueros cas-

Al señor García Prieto le van a ha-cer un homenaje. ¿Por qué? Senci-para Galicia el maíz porque así obli-

Y queremos decir, además, que Galicia no se ha beneficiado gran cosa de Y en qué consiste la gran heroi- la importación del maiz perque ducidad?
Sencillamente en haber dicho que si los militares intentaban asaltar el Galicia y Asturias sólo fueron quinta-

El señor Gasset respondió al señor Teixeira, diciendo:

sentir la necesidad de asaltar el Poder, la heroicidad no está realizada, to se elevaron los precios.

En el debate sobre los foros consucontra el Poder civil, y los ministros mió un turno el señor Usera Bugaliberales huyen del puesto de peligro, llal. No hace falta decir que este diporque les manden o porque fengan putado es bugallalista hasta por el se-

gundo apellido. Se mostró conforme con las orientaciones antiforales del señor Ordóñez. Hay que resolver el problema del que tenga dinero pagará lo que le copague por él el Estado. Todo menos

llegar a la abolición. El diputado bugallalista aprovecha la ocasión para combatir a las Sociedades agrarias que no son católicas, que él califica de revolucionarias. Y Se ha manifestado claramente en la lee unas supuestas proclamas, vertiaderamente alarmantes, fijadas en la iglesia de una parroquia, que dicen

> «Al que no pertenezca a la Sociedad se le cortarán los árboles, se le matarán las vacas y las ovejas y, además. se le asesinará.

Quien no se case civilmente, también será asesinado.» ¿Quién habrá sido el ingenuo autor

de esta proclama? ¿No habrá sido al-Después hizo uso de la palabra un gún cacique bugallalista para poder atribuírsela a los agrarios y justificar «En Galicia no hay caciquismo-exclama -. Y estas Sociedades agrarias

no son tales: son partidos políticos revolucionarios.» El orador no convence, pero divierte. Mire usted que decir que en Ga-

rios que no pertenecen a los Sindicatos católicos son peligrosos revolucionarios! ¡Es el colmo! Pero... Ya le contestarán los paisa-

UNO DEL PUEBLO

Si se reflexiona sobre las miasrias que desde le edad de las cavernas hasta nuestros días, báraros aún, han agobiado a la desdichada Humanidad, casi siempre se halla el motivo en una errónea interpretación de la Naturaleza y en alguna de esas dos-trinas teológicas que dan del universo una interpretación atroz y estúpida. Una mala física produce una mala moral, y ello es suficiente para que durante siglos nazoan y mueran generacio-nes humanas en un abismo de sufrimientos y de desolación.— ANATOLE FRANCE. PARA VERGUENZA DE MADRID

Escandalosa explotación en los de do bajo. tejares

Es ya verdaderamente intolerable la conducta que siguen varios patronos tejeros para con los trabajadores, y muy especialmente con mujeres y

Es monstruosa la inicua explotación, el verdadero robo que se hace con mujeres y niños indefensos por gentes sin entrañas, que se aprovechan del raquitismo industrial en que se desenvuelven la mayoría de los tejares, y en virtud del cual hay lugares en los que se ha llegado ya a un estado de degeneración que no reconoce edades ni sexos.

Hemos realizado una investigación que ha dado por resultado el descubrimiento de verdaderas infamias, todas las cuales hemos denunciado al señor inspector regional del Trabajo y a la Junta local de Reformas So-

Tanto don Rafael Velaz como la Junta local han acogido con verdadero celo nuestras denuncias, algunas de las cuales se han convertido ya en multas a los infractores; pero como el caciquismo político y gremial ; a las puertas de Madrid y en Madrid mismo!! no descansa para burlar las denuncias, vamos a dar públicamente algunos datos para que sean cono-cidos por nuestros compañeros y por

Tejar de Antolín García, Carretera de Extremadura, se trabajan diez horas, no se paga el 20 por 100 en las dos de aumento. Los hombres ganan DOS REALES por hora y las mujeres TREINTA CENTIMOS por hora.

Nuevo tejar de El Alcalde, en Carabanchel, no hay jornaleros y se paga la tarea de 3.000 ladrillos a 22 pe-

En los barrios de El Terol y de La Legión hay varias pilas particulares, a las cuales proporciona medios (por su cuenta y razón) y en las cuales no se observan condiciones de horario, de jornal, ni de menores, ni de nada que sea respeto a la legislación social actual.

Este señor Macías tiene trabajando él unos catorce chicos, menores de catorce años, a los que tiene ordenado que no den los nombres: pero, a pesar de la reserva, nos hemos enterado que, entre otros, tiene a un tal Angel Navarrete y a un hermano suyo, de nueve y diez años, respectivamente, y a Asunción García, de once.

En el tejar de Pepe «El Largo» también hay menores de edad, los cuales trabajan diez horas diarias, lo mismo que las mujeres y los hombres.

La Elipa y Ventas trabajan muchos menores de catorce años, de ambos sexos, a los cuales se pagan jornales de dos pesetas por diez horas de tra-

Para muestra de explotación mencionaremos los tejares de Francisco Calatayud, de «La Gallega» y «El Cortijo», en los cuales trabajan criaturas de diez años.

En el Puente de Vallecas se cometen verdaderos atropellos; se trabajan diez horas y hay menores de edad cisco Folgueras y Alvaro Paulete. Este señor Paulete paga a las mujeres y niños a VEINTICINCO CENTIMOS

En el tejar del yerno de «El Carbonero», sito en La Almenara, hay menores de edad, y en todos los demás de esos alrededores se trabajan diez horas y no se paga el 20 por 100 que determina la legislación.

En los tejares de Valentín Rodríguez, Urdiales y Tres Ochos no hay jornaleros, efectuándose la carga y descarga por niñas menores de edad a las cuales se las paga VEINTICIN-CO CENTIMOS por hora y trabajan

En los tejares del cuartel de la Carretera de Aragón, Pueblo Nuevo, San Pascual y Perejilera hay muchas pilas particulares en las cuales cortan ladrillo y cargan y descargan niños menores de edad

nar, el señor Sixto tiene unas pilas que por tomar las aguas de La Cañada se les han infestado los pies y las manos a los pileros y cortadores:

Podríamos mencionar muchos más datos; pero creemos que son suficientes los que anteceden para demostrar que es un verdadero crimen lo que Madrid y sus alrededores.

La Federación no cejará en su labor depuradora de ignominia que en tan alto grado sólo existe en los tejares debido al estado de atraso y de miseria moral y material en que se desenvuelve la mayoría de estos tra- la noche, Pavimentos en Madera. bajadores, ya que a más de la vergonzosa promiscuidad de sexos existen todavía, para vergüenza de los patronos y de las autoridades, las miserables chozas, que por humanidad y por higiene tenían que haber sido demolidas ya.

Esperamos la intervención de las autoridades, y mientras tanto perseveraremos con nuestros compañeros para que se rebelen contra ese estado. que es una verdadera indignidad para quien así procede - para quien lo

La Comisión Ejecutiva.

El deseo de enriquecerse aleja la buena fe.—BOILEAU.

que comprende el Arroyo Abroñigal, La acción obrera Para el gobernador civil en Madrid

PAVIMENTADORES DE MADERA De la Agrupación Socialista de Chamartin de la Rosa.

La Sociedad de Colocadores de Pa vimentos de Madera celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve de la mañana, y pasado mañana, a las ocho de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Por tener que tratarse asuntos de en los de la viuda de Folgueras, Fran- capital importancia para la colectividad se ruega asistan todos los asocia-

VINOS Y LICORES

Sociedad de Vinos y Licores, Mozos puedan descansar los restos mortales de Comercio y Conductores de Carros, fueron aprobadas las cuentas y cha fosa reciben sepultura párvulos la gestión de la Directiva.

Fueron nombrados los siguientes restos humanos con más urgencia.

Contador, Vicente Moreno. Revisora de cuentas: Benito Pasual, Manuel Sánchez Prados y An

gel Sánchez. Comisión de propaganda: Mencina. Velázquez, Magro, Rafael López Gervasio Fernández.

Visitadores de enfermos: Mariano Y para que no quedara sin mencio- Rincón, Monje y Félix Jiménez.

REUNIONES PARA MAÑANA En el salón teatro: A las once de l

nañana, Repartidores de carne. En el salón grande: A las diez de la mañana, Albañiles.

En el salón pequeño: A las nueve martín de la Rosa. 23 de junio de se está haciendo en muchos tejares de de la mañana, Pavimentos en Ma- 1923.—Por el Comité: Nicolás Gon-

PARA EL LUNES

En el salón grande: Mañana y noche, Congreso Ferroviario. En el salón pequeño: A las ocho de

La revista "España" Este semanario publica en su nú-

mero de hoy el siguiente sumario: El proyecto de desarme, por Gabriel domar.-Los comienzos del modernismo en España, por E. Diez-Canedo.—Memorial de guerra: Glosas del libro del general Berenguer, por Manuel Azaña.- Dónde empiezan las responsabilidades?—Anales de ocho días, por Tito Liviano. - Aspectos prácticos del hispanoamericanismo, por Carlos Malagarriga.—Portugal: Relaciones comerciales lusofrancesas, por Costa Lima.—Catecismo liberal.— Versos de Fernando González y Adriano del Valle.-Libros.

Ignora vuecencia el contenido de

do contestarnos, recobrando por esta causa nuestra libertad de acción. La comunicación dice así.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de su autoridad que le ha sido denunciado a este Comité, en su sesión del día 19 del corriente, que no existe en el cementerio civil de En la junta general celebrada por la esta villa más que una fosa en la que de aquellos individuos que no profesen la religión católica, y que en diy adultos, lo que hace que se llene de

Que esta denuncia que se nos ha hecho no se la debe poner en duda, porque son palabras manifestadas por el sepulturero del cementerio en presenia de muchos vecinos de esta localidad que acudieron a un entierro ci-

Consideramos de urgencia la resolución de este abandono, y esperamos que el Ayuntamiento que usted preside tomará las medidas necesarias que conduzcan a dar satisfacción a aquellas personas interesadas, de lo cual agradeceríamos diera cuenta a esta Agrupación lo más pronto que le fuera posible.

Lo que en cumplimien o de lo acordado le comunico a usted a los efecos oportunos. Viva usted muchos años.-Cha-

zález, presidente.»

Tiene hov Chamartín más de veinticinco mil habitantes, y si existe un Ayuntamiento que carece de la energía suficiente para resolver cuestiones como la denunciada, tiene la palabra el señor gobernador para imponerse sobre aquellos que no tratan de respetar las convicciones de sus

Creemos que no tendremos una callada como la de nuestro alcalde.

EL COMITE

Gaié de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—Macarrones a la italiana, 1,50 pesetas ración; media ración, 85 céntimos.—Tortilla con escabeche, 1,75 pesetas ración.—Merluza en salsa mayonesa, 2,25 pesetas ra ción.-Perdiz escabechada (media), 2,25 pesetas ración.

A las seis: Pepitoria de gallina, 2 pesetas ración.—Entrecot con guisanles, 2 pesetas ración; media ración, 1,25 pesetas.

Platos para el lunes.

Entrecot a la financière, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas una comunicación que, con fecha 23 de cordero a la riojana, 2 pesetas ra-de junio último, dirigió el Comité de ción; media ración, 1,25.—Merluza en esta Agrupación al señor alcalde de salsa verde, 1,75 pesetas ración; meesta villa, de la cual no se ha digna- dia ración, 1,15.-Pollo con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25 pesetas.

El terrorismo se acaba!

Al fin, y gracias a una felicísima idea del Gobierno, se va a terminar para siempre el terrorismo en Es-

Recordando el popular adagio de «muerto el perro, se acabó la rabia», ha pensado que los crímenes sociales se terminarían si los criminales no pudieran usar armas, y para impedirlo se le ha ocurrido la luminosisima idea de elevar a delito el hecho de usarlas sin licencia, que ahora es solamente constitutivo de falta. Para ello ya ha presentado a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Claro está que la policía, igual podía cachear y quitar las armas a quien indebidamente las use después de aprobado que ahora; pero, indudablemente, lo que el Gobierno de sea es que, sin precisión de cachear a nadie, se decidan los pistoleros a dejar de usar sus Stars por miedo a la pena que se les aplicaría si los cachearan y se las encontrasen, y se guramente que para este fin la ley pasa a resultar excelente.

Hasta ahora sólo se exponían a perder el arma y sufrir un pequeño castigo; en lo sucesivo podrán ser encarcelados durante muchos meses, y, naturalmente, quienes tomaron el oficio de asesinos y se han venido y vienen exponiendo todos los días ser ahorcados, ante el temor de sufrir varios meses de cárcel es indudable que se decidirán a dejar su projesión. ¡Cómo no! A lo menos así o piensan sin duda alguna nuestros clarividentes ministros, a quienes no podemos menos de felicitar por tan feliz ocurrencia, que convertirá Barcelona en una balsa de aceite.

Joaquin MENGOS

La mayor de las hambres es la ignorancia. — VICTOR HUGO. EXPLOSION DE GRISU

Otra desgracia en el gapo minero San Benigno

TURON, 20.-El día 16, por la arde, en el grupo minero de San Benigno, de Hulleras de Turón, ocurrió una nueva desgracia a causa del grisú, que produjo un muerto y un nerido grave.

Este accidente ocurrió en el misno grupo en que hace ocho días hubo otros dos mineros muertos, también por accidente.

La Sección minera domiciliada en a Casa del Pueblo, teniendo en cuenta que este mismo día había ocurrido la catástrofe de «La Baltasara», de Mieres, acordó parar todos los trabajos en las minas que hay enclavadas en la localidad.

Asimismo envió dos telegramas a os ministros de Fomento y Trabajo, firmados por el presidente, compañero Hermenegildo García, y que

«Ministro de Fomento.-Madrid. Sección minera de Turón, del Sin dicato Minero Asturiano, impresio nada por las frecuentes catástrofes mineras, reitera ante vuecencia de crete inspectores obreros, según indicó Llaneza hace pocos días en el Congreso de los Diputados.»

«Ministro de Trabajo.-Madrid. Sección minera de Turón, del Sindicato Minero Asturiano, ruega vuecencia active diligencias para pronta constitución Tribunal indus trial para Oviedo.»—C. ~~~~~~~~~~

Sindicato de Actores Españoles Convocatoria.

Se convoca a asamblea extraordinaria, continuación de la anterior, la cual se celebrará el próximo lunes, 2 del corriente, después de la función en el teatro Rey Alfonso, dedicándos exclusivamente al estudio y aprobación de la reforma de bases, según se acordó en la reunión anterior. Tratándose de asunto tan intere-

sante para el Sindicato, se espera asistan a la asamblea todos los sin Madrid, 18 de julio de 1923.-Mi-

guel Muñoz, presidente.

IMPRENTA, MADERA, 8.

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Gervecería.--- Mariscos.

Bocadillos en toda clase de fiambres.

Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

Felipe Merodio

HIERROS Y METALES VIEJOS

RECORTES PARA HERRAJE

ACERO DE MUELLES, ETC.

Castaños, 23.--BILBAO

CUENTOS LINERA

Un tomo de veinte cuentos,

20 céntimos.

Seis series distintas.

Unicos para premios y regalos

a los niños.

De venta en las librerias.

Depósito: San Lucas, número 5. Madrid

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el cer-

tificado, enviaremos cuantos pedidos

: se nos hagan. 🔅 🕄 🗧

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

Calle del Prado, 16

OPTICA

Cooperativa Socialisla Obrera Bilbaina

Administración: San Francisco, 9 y 11 Telétono 1.065 Circulo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Urizar, 8 :

Géneros de todas clases en calidad superior

ACCIDENTES DEL TRABAJO Ley de 10 de enero y reglamento

de diciembre de 1922. profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

Liquidación de ropa blanca.

Camisas y pantalones de seño-ra, desde 2,50 pesetas; enaguas, 4 ptas.; Cubrecorsés, 3 pesetas.

Fuencarral, núm. 72 TELEFONO 4800

Cooperativa Socialista de Lidar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrie-Arragueta, 3; Calentón, 18; Bi-debarrieta, 8.

BAR EL BUEN RECUERDO JORGE JUAN, 3.

Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el

Propaganda socialista

Por Pablo Iglesias.

De venta en EL SOCIALISTA Precio: 3,50 pesetas.

Edición económica, 2 pesetas.

LIBRO NUEVO

PARA SER FUERTES

Un librito que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión

con que están descritas sus teorias de gimnasia e higiene prácticas.

Un tomo de 420 págs, 5 plas.

LIBRERIA R. CHENA Y C. ATOCHA,145 APARTADO 7004 MADRID

TORRENT Y COMPANIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Vál-game Dios, 6, imprenta.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA

POR FERNANDO DE LOS RIOS

(SEGUNDA EDICION)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

EXPOSICION DE MUEBLES M. MALDONAD

SILLERIAS, GABINETES, ALCOBAS, COMEDORES RECIBIMIENTOS Y DESPACHOS MOBILIARIOS COMPLETOS Y ECONOMICOS

Leganitos, 4, MADRID. Teléfono 48-95

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

EL SELLO YER cura Cólicos

EL SELLO YER cura Dolor de Muelas

EL SELLO YER cura la Gota

EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

De venta en todas las buenas farmacias y droguertas.

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARBUBIA

Especialidad en pisos de goma neu-mática y de plancha.—Se hacen com-t: posturas de todas clases. : :

Bravo Murillo, 197, letra A.

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredes, 6 y 8.

BAR NUÉVA MONTAÑA

Fuencarral, 91. Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo en-contraréis en estos establecimientos.

Cerveza, refrescos y bocadillos variai : dos de inmejorable calidad. ;; ;;

Marca Asturianita

SIDRAS SUPERIORES

Válgame Dios, 5. Madrid.

Ojo, frabajadores, ojo!

Casa Cabezón, Paseo de las Delicias, número 14. Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Unica Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con

precios verdad de contado. Todos los artículos están marcados con el precio de contado. Hoy mismo pase por dichos almacenes y

haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago. Tio, frabajadores, jojo!

A plazos con precios de contado. SOLO LA CASA CABEZON Paseo de las Delicias, número 14

EL SELLO YER cura Jaqueca.

EL SELLO YER cura Dolores Reumático⁸

EL SELLO YER cura la Gripe

EL SELLO YER cura Dolores de Oidos

El Sello instantáneo Yer

Villaviciosa (ASTURIAS)

Tinto de Valdepeñas... 9,00

a domicilio; en el almacén, media pe seta menos. ESPAÑA VINICOLA San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO

Ya bajó el vino Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas. Blance añejo superior.. 9,00